

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 6 de febrero de 2019**

**Versión estenográfica de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el zona C del edificio G.**

**La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald:** Buenos días, muy buena día. Sean todos ustedes bienvenidos, además de todo felicitar sobre todo al diputado secretario de esta Comisión, Javier Hidalgo, que siempre ha sido un diputado muy activo en esta Comisión, sobre todo con el tema de movilidad y el tema obviamente de los ciclistas.

Bienvenidos sean todos ustedes. Sabemos que vienen de muy lejos, desde Mexicali, rodamundos, así que un aplauso para ustedes que nos hacen el favor de estar el día de hoy aquí en la Cámara.

También quiero saludar a mis compañeros diputados, a la diputada Alma Delia, al diputado Villalpando, que nos acompaña también el día de hoy, y por supuesto saludar a la diputada Raquel Bonilla. Raquel, muchas gracia por acompañarnos, y por supuesto saludar de manera muy especial a Karen Michel Araujo, a Germán Ramón Monje, a Salatiel Villanueva, que se tuvo que retirar pero sé que venía también en el colectivo, también todos los grupos colectivos ciclistas que vienen, y a Juan David Vidal. Sean ustedes bienvenidos.

La verdad es que a nosotros nos congratula mucho que ahora el tema de movilidad es un tema que está obviamente, digamos, como en el ojo del huracán. Es algo sumamente importante que para nosotros en esta legislatura, en esta LXIV Legislatura se le dé la importancia que creo que se le debió haber dado al tema de movilidad y de seguridad vial desde hace muchos años, desde hace décadas, y que lamentablemente no se le había dado esa importancia, pero hoy en día dentro de la Comisión que me honra presidir tenemos desarrollo metropolitano, urbano, ordenamiento territorial y movilidad.

Además, de verdad, me congratula el poder contar con expertos en la materia, como ya lo comenté, al diputado Javier Hidalgo, también tenemos al diputado Adolfo que no se encuentra aquí todavía, pero también es una persona que ha estado muy en pro de los ciclistas, y nos hemos estado acercando mucho a los colectivos de las bicis, y hemos entendido y hemos escuchado por qué tiene que existir ya esta Ley de Seguridad Vial.

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 2, l.jg

Créanme que creo que todos los integrantes de esta comisión estamos comprometidos a sacar la Ley de Seguridad Vial, y es por eso que la iniciativa del diputado Javier Hidalgo, lo felicito porque necesitamos recibir estas iniciativas de parte de ustedes.

Creemos que hoy la política debe ser de una manera diferente, debe de venir de parte de la sociedad, de parte de ustedes es que tienen que venir estas iniciativas y trabajarse obviamente de manera en conjunto con todos los actores que deban integrarlas, y además con académicos, con expertos y sí también con gobierno, pero no podemos hablar también de tema de movilidad y del tema de crear infraestructuras, si no vemos también la parte del presupuesto, porque es una parte importante para que podamos echar a andar esta ley, porque sin duda yo estoy convencida de que vamos a sacar una muy buena Ley de Seguridad Vial, con el apoyo de todos ustedes, pero esta Ley de Seguridad Vial nos puede quedar muy bien, sin embargo, si no tenemos presupuesto para la infraestructura que se necesita para tener las vías necesarias.

Por ejemplo hablando de la Ciudad de México, de las ciclistas y demás, si no tenemos esa infraestructura de nada nos va a servir la ley, entonces ambas cosas tienen que ser tomadas en cuenta y debido a los tiempos, porque como ustedes saben tenemos una reunión más tarde, cedo el uso de la voz al diputado Javier Hidalgo, y después obviamente a nuestros invitados especiales, que nos dará mucho gusto que nos platicuen su trayectoria, su visión y nos hagan entrega de la iniciativa. Muchas gracias.

**El secretario diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce:** Gracias, Pilar. A mí me gustaría escuchar. Realmente me emociona muchísimo cuando me enteré que venían desde Mexicali, recorriendo 2 mil 505 kilómetros rodando, más de 54 días. Estos cuatro jóvenes entusiastas que hicieron esta proeza por traernos aquí a la Cámara una iniciativa de ley que para velar por todos los ciclistas.

En lo personal me emocionó mucho. Hoy estamos aquí para recibirlo, vamos a escuchar su planteamiento y que ellos nos vayan conduciendo conocer esta propuesta para poderlas impulsar. Así que muchas gracias, Pilar.

## **Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 3, l.jg

**La ciudadana** : Buenos días, igual me presento nuevamente. Mi nombre es Michel Araujo, soy cachanilla 100 por ciento, del estado de Baja California, y más que nada estamos aquí reunidos con la finalidad de que a nombre de todos los ciclistas, y no hablo solamente de mi estado, sino de todo el país, creo que lo que yo siento y lo que el pensamiento que yo tengo son pensamientos que tienen muchos de ustedes que están aquí. Por eso están aquí apoyándonos y más que nada les quiero dar las gracias por esta que nos abran este espacio.

Somos los rodamundos, cuatro jóvenes que el día 9 de diciembre salimos de Mexicali con la necesidad de traer este decreto, que es una ley, la ley de fomento al ciclista y la protección de asimismo. Es el decreto 467 que fue aprobada ya el día 25 de abril de 2016 por nuestro gobernador, Francisco Vega.

Yo sé que muchos no lo conocen, pero él se comprometió a cumplir cada uno de los artículos donde habla sobre el fomento del ciclista, donde tiene que cuidar la vida del ciclista con ciclovías, infraestructura, seguridad vial, el cual en Mexicali solamente hay una ciclovía de un kilómetro, de uno o dos kilómetros y es en la avenida Justo Sierra, el cual solamente está pintado el carril y los automóviles no lo respetan.

No hay fomento, no hay cultura, la ley está, son palabras muertas porque no hay recursos. Los recursos no están destinados, el 70 por ciento de los recursos se lo dan a los automóviles, a los puentes, a las carreteras, a hacer más y más carriles y solamente el 30 por ciento es destinado para la movilidad.

El transporte y las bicicletas y los peatones, que solamente contamos con el 3 por ciento del recurso, o sea nada.

Hoy estamos aquí más de 2 mil 600 kilómetros recorridos en bicicleta, pasamos hambre, frío, acampamos en donde pudiéramos, en donde la noche nos agarrara, pero la verdad cada mañana nos levantábamos a las 6 de la mañana para recorrer más de 110 kilómetros, subidas inmensas, donde solamente hacíamos 4 kilómetros por hora en Baja Sur, y asimismo en Guadalajara, uno que se llama Barrancas, el Plan de Barrancas, ese famoso Plan de Barrancas.

## **Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 4, l.jg

Pasamos por Baja Sur, el descenso del infierno, quemaduras, ponchadas, cambio de llantas, las bicicletas se nos, no teníamos reparación. Se doblaron el rin, se me rompieron rallo, a él cinco, caminando por la carretera, los camiones no respetan, no hay cultura.

Ahí nos dimos cuenta que el respeto en verdad es un valor que se está perdiendo, es un valor que simplemente todos quieren llegar a su destino rápido y se olvidan del que tienen al lado. El estrés, todos son, nos apropiamos y simplemente perdemos el control y nunca recordamos que el ciclista es una vida, no es un estorbo, lo tienen que ver como que somos una vida, que también queremos llegar a nuestro hogar, que tenemos familia que nos espera. Más que nada, en mi caso tengo un tío que murió de un accidente de bicicleta. Fue arrollado, el carro se fue. La policía ¿qué nos dijo? “Ah, pues vayan a reconocerlo”. Y el caso ahí quedó.

No más bicicletas blancas. ¿Cómo podemos acabar y combatir esto? Haciendo que los diputados... Yo sé que los diputados, más que nada, tienen el poder, pero también sé que tiene un corazón. Un corazón donde... Miren que ya no haya más pérdidas de vida, porque lo que se está perdiendo son las vidas.

La bicicleta es un medio de transporte que ya ha sido aprobado en muchos estados, pero muy pocos lo llevan a cabo, prefieren mil veces los coches, ya que pagan tenencia, pagan placas. La bicicleta no deja recursos, pero no saben que en realidad los recursos que deja la bicicleta es que es buena con el medio ambiente. No contamina, no ocupa espacios, mucho espacio.

Y más que nada, aquí en México y creo en todo el país estamos sufriendo de obesidad. Si nos enfocamos en repartir más recursos hacia la bicicleta como medio de transporte, vamos a combatir varios aspectos que simplemente las enfermedades de diabetes, hipertensión. La gente está muriendo de esas enfermedades.

Hay programas de actividad física. Yo soy de la Facultad de Deportes, soy licenciada en actividad física y deporte, me falta un año para concluir. De hecho tengo que regresar a concluir a Mexicali. Pero yo dije: salgo

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 5, l.jg

de vacaciones y mi meta es esta. Porque así como mi tío murió, aquí mis compañeros también sufrieron accidentes.

Yo uso la bicicleta como medio de transporte para ir a la universidad. Ya fui víctima de que un carro me tumbara. Gracias a Dios no pasó a mayores. No le quise contar ni a mi mamá porque dije: capaz y me dice que ya no la use.

Entonces, hoy en día dijimos: vamos, vamos al Congreso. Los diputados tienen que saber esta necesidad que estamos pasando todos los jóvenes, adultos, mayores, para en verdad combatir y que se puedan desviar esos recursos. Y, más que nada, cumplir las leyes, no nada más que sean palabra muerta. Que sea cumplida y que la podamos ver.

Así que, por otro lado, le concedo el micrófono a mi compañero, también otro valiente, porque le quiero agradecer en público ya que me iba a lanzar sola a hacer esta travesía. Todos me decían que estaba loca. Y sí, lo estoy porque quiero ver un cambio. Y si alguien no aporta un granito de arena, la verdad esto se queda así, en una muerte más en más sangre y en “ay, murió un ciclista”. ¿Pues qué? Una bicicleta blanca. Cuélguela y ya, se acabó.

Yo me iba a animar sola y sale el valiente y me dice: “Yo me voy contigo”. Así que estoy agradecida porque hemos sido dos locos y no nada más uno.

**El ciudadano Germán Monje:** Primero, agradecer estas palabras de Michelle, que ha sido una gran compañera en este viaje. Segundo, me presento, soy Germán Monje. Nací en la ciudad de San Luis, Río Colorado, Sonora, que se ubica en la punta del norte de Sonora, frontera con Saint Louis, Arizona. Y como más o menos unos 40 minutos, unos 60 kilómetros de distancia de Mexicali.

Así que recurrentemente voy, a la mejor una o dos veces por semana a rodar con algunos grupos ciclistas a Mexicali, lo mismo que ellos van a San Luis.

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 6, l.jg

Una pregunta recurrente que nos hacían cada vez que llegábamos a un poblado nuevo era que qué era lo más difícil de esta travesía, que qué es lo que nos pesaba más, porque llevábamos mucho peso, a lo mejor unos 60 kilos. Ahorita no lo trajimos todos completos, pero eran al menos cinco cambios de ropa, una estufa, llevamos gas, llevamos alimentos para tres días.

En las pendientes a veces hay 300, 500, 600 de elevación y eso es muy pesado. La mayoría de ciclistas dicen, las subidas no nos gustan mucho. Nos gustan más las bajadas. Pero sin duda eso no fue lo más difícil.

Aquí en México hay un tipo de abrazo que se llama apapacho, que significa abrazar con el corazón. Esto lo sé porque durante el viaje recorrimos algunos sitios históricos y fue en Tula cuando un señor nos habló de esto, que este era un apapacho, algo muy viejo, que el mexicano abraza con el corazón. Al abrazar con el corazón transmite sentimientos.

Entonces, a lo largo del viaje, en cada poblado vimos muchos casos, muchos ciclistas, muchos amigos. Y nos daban ese abrazo final, nos daban un apapacho y nos transmitían su preocupación. Nos decían; “Vayan allá y cuenten esto que pasa aquí”. “Vayan allá y digan que los ciclistas están muriendo porque no hay una tención verdadera”. “Vayan y cuenten que yo sufrí un accidente.

Y nos contaban su accidente, nos contaban su preocupación por que el gobierno actual realmente sea un cambio, que destinen recursos porque no nada más en la Ciudad de México, sino en todo el país se carece de vialidades, se carece de la preocupación del gobierno, que nos vea como personas y no solo como un punto de interés para elecciones o cualquier ámbito político, sino que vea también la parte humana, que tal vez el hijo de un diputado, el hijo de un presidente, el hijo de un gobernador está en la misma situación. Que tal vez él prefiere también la bicicleta como un vehículo o que tal vez alguna vez se integre en un grupo ciclista.

Queremos que sientan lo que vale la vida en un automóvil. A lo mejor su hijo usa un automóvil, a lo mejor usa el Metro, a lo mejor usa otro tipo de transporte, pero lo mismo que ocurre cuando choca un carro contra

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 7, ljj

otro carro y hay pérdida de vidas, y se hacen leyes para tratar de regularizar la velocidad, para tratar de hacer señalamientos, lo mismo debería ocurrir en caso de los ciclistas. Debería haber señalamientos, debería haber las condiciones para que el ciclista pueda circular con seguridad.

Mi mamá está más preocupada por mí, me habla todos los días. Normalmente cuando en San Luis no lo hace, pero hoy lo hace por la preocupación de “no te vaya a atropellar algún coche cuando andas por las calles de la Ciudad de México, por los carriles.

El artículo 1o. de la Ley de Tránsito de la Ciudad de México contempla a la bicicleta como un medio de transporte. El artículo 2o. nos dice las prioridades, dice que primero es el peatón y, principalmente los niños y las personas con algún tipo de discapacidad. Esos son los más importantes.

En segundo lugar viene el ciclista, después el transporte público, el transporte de carga y al último nos da el reflejo del automóvil y el motociclista. De esta manera ellos utilizan del más vulnerable al menos vulnerable.

Entonces, esto en realidad no ocurre porque priorizan mucho al automóvil. Casi todo el presupuesto que hay, más del 70 por ciento de presupuesto se basa en la seguridad de crear infraestructura, en crear muchas cosas para el automóvil, que representa más o menos un 30 por ciento de la población aquí en México. La mayoría usan Metro, transporte público, ya sea el microbús y otros medios y la bicicleta. Aquí en Ciudad de México yo creo que es una de las ciudades con más ciclismo y lo mismo ocurre en Baja California. El ciclismo empezó a crecer por problemas del desabasto de combustibles y problemas que todo mundo... Contaminación, en Mexicali, por ejemplo, es la séptima ciudad a nivel de Latinoamérica que sufre de esta contaminación.

Tenemos índices muy altos y no hay una preocupación real, porque solamente se habla, se mide diariamente la contaminación en Mexicali y dice: no salgas ahora porque hay mucha contaminación, si hace deporte no lo hagas porque la contaminación de hoy en día va a estar muy alta. Y tenemos esta herramienta que es la bicicleta y que nosotros nos hemos dado que es un medio de transporte eficaz, que está vigente y que a veces

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 8, l.jg

podemos llegar incluso más rápido que el automóvil y que podemos usar para ir a la escuela, para ir a sitios fijos, como el trabajo y no se le da a veces la importancia que debería de tener, aunque haya usuarios de automóvil que no usen las bicicleta, también es un beneficio para ellos, ya que se bajan los índices de contaminación, se mejora la salud, no solamente de nosotros los ciclistas, sino la salud de ellos, al haber menos contaminación hay menos enfermedades.

Ahora, si usan la bicicleta, los principales problemas ahorita son del corazón, diabetes, hipertensión y son enfermedades relacionadas a la vida sedentaria que hemos adoptado. Todos sabemos que ahora tenemos un trabajo de ocho más cuatro horas de transporte y no hacemos ejercicio. Los médicos recomiendan 30 minutos al menos de ejercicio, la bicicleta como medio de transporte nos brinda esa parte, el integrar el ejercicio a nuestra vida y que no afecte nuestro tiempo, incluso lo mejora.

Porque, por ejemplo, las empresas, una empresa pone camiones y hace un recorrido, pero no nada más va por ti, sino que va por un grupo de personas y si tú vives a 15 minutos, pues pasa por ti primero y hasta que terminas tu recorrido, después de una o dos horas llega a tu destino, si usara las bicicleta de transporte pues podrías a lo mejor dormir más, hacer otra cosa y aparte estás haciendo algo de ejercicio.

Según los datos de la CNSP hay 9 mil 300 muertes por causas asociadas a la contaminación, esto según la OMS, la Organización Mundial de la Salud. Entonces, esto es algo que realmente se tiene que atender. Hay un beneficio económico también, por ejemplo, el transporte público todo mundo sabe que, yo creo que la mayoría de las ciudades, no tengo bien el dato, si en todas las ciudades está subsidiado. Entonces, al usar nosotros bicicleta y no usar un transporte público estamos quitando esa parte al gobierno de que subsidie mi transporte.

Bicitekas, que es una organización, hizo un muestreo y más o menos dice que punto 26 centavos por kilómetro, a lo mejor es poco más, poco menos, pero el chiste es que yo estoy dejando de utilizar ese subsidio de transporte, que muy bien se puede, si yo fomento más ciclistas pues más me ahorro en subsidios o más me



**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 9, l.jg

ahorro en crear infraestructura para un transporte público. Entonces, ese dinero se puede destinar a hacer ciclovías, a fomentar más el ciclismo.

Por ejemplo, en las escuelas, a veces vivimos cerca de las áreas de trabajo y todo y la bicicleta nos va bien para acudir a un lugar. Entonces, podemos sacar del mismo presupuesto que ya tenemos, del mismo monto de dinero sí se puede destinar fomentando la bicicleta y retirando a lo mejor algunos recursos. No es necesario a veces crear más recursos, sino utilizarlos.

Yo creo que los que están más cercanos a los transportes muy bien pueden acercarse a las organizaciones que usamos la bicicleta y ver algún tipo de manera de crear.

Pues ya con esto finalizo. Hay una... Algo que dijo el ex presidente Benito Juárez, dice: el respeto al derecho ajeno es la paz. Y mientras no se respeten los derechos del ciclista no vamos a estar en paz, vamos a seguir pues reuniéndonos, haciendo todo lo posible para que realmente se respeten los derechos, así como tiene derecho de circular el automóvil y el transporte público, así tenemos derecho nosotros a usar las vialidades y hacer valer nuestros derechos como ciudadanos y como una vida que merece respeto.

**La** : Muchas gracias, Germán. Y muy brevemente nuestro compañero Juan David, también quiere hacer uso de la voz, para que recibamos entonces esta propuesta de ley, gracias.

**El señor Juan David Caicedo:** Gracias. Así como lo dice, pues muy brevemente me presento. Mi nombre es Juan David Caicedo, soy colombiano y me uní a los Rodamundos y a su propósito, porque quería rodar por las calles, quería saber cómo era rodar por las carreteras de México y conseguí con Michel y con los Rodamundos, les dije: sí, me voy a unir a su propósito, lo voy a ver desde una mirada crítica y desde la conciencia cómo es el moverse en México en bicicleta.

Cuando llegué había calles bastante amplias y considerables para que en línea pueden caber de seis, cinco y hasta siete vehículos, sin contar que en los costados hay bahías para que se estacionen. Y yo dije: bueno, y

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 10, l.jg

entonces yo por dónde me movilizo. Si desde mí mirada también como arquitecto no diseñamos las ciudades para los vehículos ni las diseñamos para los camiones, los camiones de transporte público, las diseñamos para las personas y ya las personas decidimos en qué nos movilizamos, si nos movilizamos en bicicletas, nos movilizamos en autos.

Estoy consciente de que también hago uso, en mi país, uso del automóvil, pero cuando me monto en un automóvil no me convierto en un automovilista, sigo siendo una persona y cuando me movilizo en el automóvil veo a un ciclista y veo a otra persona y comparto la calle, porque las calles deben ser compartidas, el diseño de las ciudades deben ser compartidas.

El diseño de las leyes, de los decretos deben ser en favor de las personas, no estamos hablando ni siquiera a favor de la bicicleta, a favor del vehículo o al favor de otros medios de transporte, estamos hablando de que las leyes se hablan en favor y se hacen y se diseñan de las personas que tienen como base principal la vida.

Ahorita veníamos gritando, que encima de una bicicleta va una vida. En un automóvil también va una vida. Entonces, así como se cobijan y se protege la vida a las personas que van en los vehículos, así como se diseñan leyes para las personas que se movilizan en transporte público, en transporte privado, también que hayan leyes que cobijen a las personas que se movilizan en medio del transporte alternativos, porque está visto de que estamos en la era de cambio climático y que las personas que decidimos ir al trabajo, ir al colegio, decidimos: vamos a aportar y me voy a mover en bicicleta, y no lo hago por salud, lo hago también porque me llego más rápido, porque me siento más activo, porque quiero que mis hijos también y mis sobrinos y las nuevas generaciones vean en otro medio de transporte una opción de llegar al colegio, de llegar al trabajo.

Entonces, mis felicitaciones a los Rodamundos, mis felicitaciones al gobierno mexicano, si deciden decirle sí a este nuevo proyecto de ley. No me extiendo más, muchas gracias.

**La** : Pues muchísimas gracias Karen, Germán, Juan David.

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 11, l.jg

Y procedemos entonces a recibir, obviamente, esta propuesta de Ley de Fomento al Uso de la Bicicleta. Y de verdad, créanlo, estamos completamente comprometidos a que exista ya una Ley de Seguridad Vial que incluya todos estos aspectos que ustedes nos han comentado.

Así que muchas gracias por estar aquí, muchas gracias por todo lo que hacen por levantar la voz, por los ciclistas, porque como bien lo dijiste Karen, bien lo dijeron, son vidas, son vidas humanas y nosotros no queremos ni una bici blanca más, también.

Así que procedemos a que nos entreguen la ley. Diputado, por favor. Esta iniciativa de ley. Entonces la recibimos los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad.

Recibimos esta iniciativa de ley y estamos seguros de que trabajaremos con esta iniciativa. Estaremos en comunicación para poder dar pasos adelante y que primero podamos ya, yo creo, la verdad, que inclusive estamos haciendo todo para que en este periodo de sesiones logremos sacar la Ley de Seguridad Vial.

Así lo estamos viendo y estoy convencida de que vamos a hacer todo lo posible para poder sacarla a la brevedad y sacarla bien. Muchas gracias.

**La** : Y bueno, con esto concluimos la reunión con ustedes, les deseamos un buen regreso a sus hogares, un regreso seguro y esperamos seguir en comunicación con ustedes. Muchísimas gracias.

(Corte de grabación)

**La secretaria diputada** : ... a nuestros compañeros diputados a tomar asiento para que podamos iniciar nuestra reunión, porque estamos muy cortos de tiempo. Muchísimas gracias.

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 12, l.jg

**La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald:** Buenos días. Vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy. Y agradezco a la diputada Alma Delia Navarrete Riviera que me ayude a conducir los trabajos de esta sesión. Muchas gracias, diputada.

Por lo tal, le pido a la secretaria nos informe del quórum del día de hoy.

**La diputada secretaria** : Sí, buenos días, presidenta. Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 17 diputados y diputadas, por lo tanto, hay quórum legal para sesionar.

**La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald:** Muchas gracias, secretaria. Solicito dar lectura y poner a discusión el orden del día.

**La secretaria diputada** : Sí, con gusto, presidenta.

Por instrucción de la presidencia doy lectura al orden del día. Orden del día de la tercera reunión ordinaria del jueves 17... perdón. Corrijo, de la tercera reunión ordinaria del miércoles 6 de febrero del año 2019.

1.Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.

4. Intercambio de experiencias problemáticas y alternativas que se han presentado en las entidades federativas para la creación y armonización de su legislación local en los términos del artículo 3°. transitorio de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

5. Asuntos generales.

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 13, l.jg

6. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

**La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald:** Muchas gracias, secretaria. Le solicito a la secretaria, también por el tema del tiempo, como ustedes saben, nosotros habíamos convocado a esta sesión y obviamente agradecemos mucho la respuesta de los representantes de los estados que nos acompañan el día de hoy.

Le habíamos convocado en este día, cuando no teníamos todavía la información del calendario y nosotros no contemplábamos que sesionaríamos el día de hoy.

Así que por cuestiones, pero como sí va a ser y a las once debemos estar allá, por cuestiones de premura yo le pediría a la secretaria que tanto el punto número 2 y el número 3, que es de la lectura y discusión, en su caso, aprobación del orden del día. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión, pudiera levantarla en votación económica para que omitamos la lectura de esto.

Por favor, secretaria, si levanta la votación de forma económica.

**La secretaria diputada** : Sí, con gusto, presidenta. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa de aprobar el orden del día y de omitir la lectura y discusión de la tercera acta de la tercera reunión ordinaria, que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Gracias.

Los diputados y las diputadas que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación).  
Diputada, mayoría por la afirmativa.

**La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald:** Muchas gracias. Por lo tanto, vamos al punto número cuatro. Y el punto número cuatro pues ya es entrar de lleno en el tema que nos convoca el día de hoy.

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 14, l.jg

Habíamos estado comentando en sesiones anteriores, sobre el tema de la Ley General de Asentamientos Humanos y la armonización que se debe llevar a cabo en los estados.

Comentamos, inclusive, que algunos estados todavía no han podido cumplir con la armonización y estábamos platicando sobre el tema de la posibilidad o no de otorgar una prórroga.

Antes de esto a mí me gustaría que se presentaran nuestros compañeros diputadas y diputados. Y también nuestros invitados especiales, representantes de los estados.

Y así, bien, yo les pediría a los representantes que nos acompañan el día de hoy, muy brevemente, a la hora que se presenten, nos digan si ya armonizaron la ley o no la han armonizado y en qué porcentaje van.

Y posterior a eso, entraríamos ya en la dinámica de saber cuáles han sido las dificultades o cómo podríamos coadyuvar para que podamos, todos los estados puedan cumplir.

Así que le pediría a mis compañeros diputados que se puedan presentar. Si hay por ahí un micrófono que nos puedan prestar. Muchas gracias.

**La diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora:** Muy buenos días. Bienvenidos a todos. Mi nombre es Norma Azucena Rodríguez Zamora. Soy diputada de la tercera circunscripción del estado de Veracruz del PRD. Buenos días a todos.

**El diputado Francisco Saldívar:** Buenos días. Mi nombre es Francisco Saldívar, soy diputado del distrito 17 de la Ciudad de México. Buenos días.

**La ciudadana Reyna Enik Domínguez Wong:** Muy buenos días. Gracias por la invitación. Mi nombre es Reyna Enik Domínguez Wong, representante del gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez.

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 15, l.jg

**La** : Si nos puede comentar nada más si la ley ya está armonizada o no está armonizada o en qué porcentaje estaría.

**La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald:** Tengo el conocimiento que todavía no está autorizada. Está en esos trámites. Apenas ahora, en esta administración, fue cuando se dio el inicio para tramitar la homologación.

**La ciudadana Azucena Triana Martínez:** Mi nombre es Azucena Triana Martínez, soy representante del gobierno de Durango, en la Ciudad de México, y soy enlace también, del gobierno del estado de Durango ante la Conago.

En la Conago, el gobierno del estado de Durango tiene la coordinación de la Comisión de Desarrollo Regional y Metropolitano.

Por lo cual, para mí es muy importante estar con ustedes, ya que en próximos días instalaremos esta comisión y les haremos llegar la invitación para que nos acompañen y poder trabajar en armonía, tanto en la Conferencia Nacional de Gobernadores como en la Cámara de Diputados. Y también nos gustaría hacerlo, al igual que ustedes, con la Cámara de Senadores.

Y con respecto a la ley, desconozco en este momento cómo esta. Voy a pedirle información al congreso del estado y se las haré llegar en breve.

**El diputado Rafael Hernández Villalpando:** Rafael Hernández Villalpando. Diputado federal por el décimo distrito de la capital del estado de Veracruz, Jalapa. Muchas gracias.

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 16, ljj

**La ciudadana Graciela Jiménez Islas:** Hola, muy buenos días a todas y a todos. Su servidora, Graciela Jiménez Islas, coordinadora general de Planeación para el Desarrollo Regional y Metropolitano del estado de Hidalgo.

Nuestra ley está concluida, en términos de redacción, ¿qué necesitamos? Necesitamos pasarla al Congreso local. Consideramos tener un avance del 85 por ciento, en términos del proceso para tenerla totalmente lista y en aplicación. Muchas gracias.

También del estado de Hidalgo venimos otros compañeros, entonces verán que venimos más de la entidad. Un saludo para todos ustedes.

**La ciudadana Fabiola Gardini González:** Hola, buenos días. Mi nombre es Fabiola Gardini González y vengo en representación del secretario de Gobierno, el licenciado Simón Vargas Aguilar.

**La ciudadana Elsa Castillo Perea:** Buenos días. Elsa Castillo Perea, de Ordenamiento Territorial del gobierno del estado de Hidalgo. Nada más haciendo referencia, la ley del estado ya lleva los términos, se llama Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Nada más tenemos invertido el tema del ordenamiento territorial, está así desde el 2007, se ha venido actualizando, ya tiene cuatro reformas, la última fue el año pasado, donde se le sumó el tema de resiliencia. Sin embargo, hay todavía algunos puntos que se trabajaron de manera técnica, como ya bien refirió la doctora y tendremos que hacer obviamente los ajustes ya en el tema legislativo con nuestra Cámara. Gracias.

**El diputado Alejandro Mojica Toledo:** Muy buenos días. Soy Alejandro Mojica Toledo, diputado federal por el primer distrito de Morelos, que comprende el municipio de Cuernavaca.

**El ciudadano Rodrigo López Lule:** Hola, buenos días. Soy Rodrigo López Lule, vengo de la representación de Chihuahua y soy el coordinador de vinculación con Congresos y las dependencias federales.



**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 17, l.jg

Me dicen en la Secretaría de Desarrollo Urbano de allá, de Chihuahua, bueno, de hecho me mandaron la ley, ya está armonizada y de hecho, el consultor fue el licenciado Víctor Ramírez, que me habían comentado que creo que participó en la redacción de la ley general, no sé, no estoy seguro. Pero, la ley ya la tenemos completa, el secretario técnico la está revisando y lo que me dice el gobernador es que incluso si a ustedes les gusta, les podríamos pasar un borrador para ver si hay alguna cosa que pudiera faltar dentro de ella, antes de que se presente en este periodo. Gracias.

**El ciudadano Felipe de Alba:** Felipe de Alba, del Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública de aquí de la Cámara de Diputados. Soy el encargado de la asesoría legislativa para los temas metropolitanos de la Comisión.

**El ciudadano Gerardo Villaseñor:** Qué tal, buen día. Mi nombre es Gerardo Villaseñor, despacho la Subsecretaría de Desarrollo Urbano de Tamaulipas. Nuestra ley está publicada ya en el periódico oficial.

**El ciudadano Primitivo Basaldúa:** Hola, muy buenos días, soy Primitivo Basaldúa, representante del subsecretario de Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México.

**El ciudadano Manuel Vital Couturier:** Qué tal, buenos días, soy Manuel Vital Couturier, secretario de Desarrollo Sustentable del estado de Nuevo León. Nosotros sí tenemos armonizada ya la ley. La problemática es que la ley nos obliga a cumplir con los plazos en todos los planes de desarrollo, tanto metropolitanos, estatales y municipales y la problemática ahí estriba, que no podemos hoy en día cumplir con esos plazos porque hubo cambios de gobiernos municipales y eso nos ha complicado la parte de la planeación y es por eso que solicitamos tengan a bien autorizar una prórroga en la ley, para que también la parte de planeación siga el mismo cauce. Gracias.

**El ciudadano Omar Espinoza:** Buenos días, diputadas y diputados, a nombre de la Unidad de Enlace Federal en la Ciudad de México del gobierno del estado de Jalisco, su servidor Omar Espinoza agradece la invitación y les comentamos que con respecto a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 18, l.jg

Territorial y Desarrollo Urbano, publicada el 28 de noviembre de 2016, cuyo transitorio Segundo estipuló el plazo de un año para que las legislaciones estatales homologaran sus instrumentos legislativos.

Les comento que en el estado de Jalisco, el 28 de noviembre de 2017, por unanimidad de los presentes en la legislatura local aprobó la modificación y adición a diversos artículos del Código Urbano del estado de Jalisco, así como de la Ley de Coordinación Metropolitana, ambos instrumentos de Jalisco, con lo cual se dio cumplimiento al transitorio Segundo, con lo que se homologó la legislación. Sin embargo, también observamos que la ley general estipuló en sus transitorios toda una ruta de seguimiento, establece también plazos para la elaboración de planes para entidades con población mayor a 100 mil habitantes.

En ese sentido, estamos muy interesados en trabajar con el seguimiento, también con la Sedatu, con esta soberanía legislativa, para poder aterrizar todo lo que establece la Ley General de Asentamientos Humanos. Muchas gracias.

**El ciudadano Ramón Castillo:** Buenos días, soy el licenciado Ramón Castillo, de la representación del gobierno del estado de Campeche. Estamos actualmente homologando la ley. La semana que viene tenemos junta de reunión en la representación justamente, para checar el porcentaje que llevamos, para pasar el dato completo.

**El ciudadano Lucio de Jesús Jiménez:** Buenos días a todos, mi nombre es Lucio de Jesús Jiménez, soy de la Ciudad de México, represento al distrito 1 de la Gustavo A Madero. Más que nada, felicitarlos a todos los que estamos aquí en la Comisión de Desarrollo Metropolitano, sé que juntos haremos un buen trabajo. Muchas gracias.

**El diputado Absalón García Ochoa:** Buenos días. Su servidor, Absalón García, diputado federal por Jalisco.

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 19, l.jg

**El diputado Luis Enrique Martínez Ventura:** Buen día, diputado Luis Enrique Martínez Ventura, distrito 32 del Estado de México.

**El ciudadano Juan Roberto González Becerra:** Muy buenos días, Juan Roberto González Becerra, representante del gobierno del estado de Colima.

**La diputada** : Perdón, ¿el estado de Colima, o Coahuila? ¿Colima? ¿Y nos puede decir el avance?

(Hablan fuera de micrófono)

Está en proceso. Gracias.

**El ciudadano Arturo Aguilar:** Buen día, mi nombre es Arturo Aguilar, vengo en representación del licenciado Luis Felipe Bravo Mena, representante del gobierno del estado de Guanajuato aquí, en la Ciudad de México. Nosotros tenemos un Código de Ordenamiento Territorial, ese Código ya se reformó en diciembre del año pasado y ya está alineado conforme a la Ley General de Asentamientos Humanos.

Asimismo se está desarrollando el Plan Estatal de Desarrollo Urbano conforme a los lineamientos que marca esta ley y nuestro propio Código, gracias.

**El diputado Ulises García Soto:** Muy buenos días, Ulises García, diputado federal por el cuarto distrito de Ciudad Juárez, Chihuahua.

**El ciudadano Pablo Basáñez:** Buenos días. Pablo Basáñez, subsecretario de Desarrollo Metropolitano de la Secretaría de Desarrollo Urbano Metropolitano del Gobierno del Estado de México. Les comento que nuestra legislación local ha sido adaptada y está acorde a la Ley General de Asentamientos Humanos, de acuerdo con las modificaciones al Código Administrativo del Estado de México, que implicaron la reforma a 45 artículos

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 20, l.jg

para ajustarnos a lo dispuesto por esta ley general. El 10 de enero de 2018 se publicó mediante el decreto 273 estas reformas, para estar debidamente armonizados con la legislación federal en la materia.

**La diputada Hilda Patricia Ortega Nájera:** Gracias. Buenos días, Hilda Patricia Ortega Nájera, del estado de Durango, diputada federal, cuarto distrito.

**La diputada María Guadalupe Román Ávila:** Muy buenos días, soy Guadalupe Román, diputada federal del distrito 17 en Ecatepec.

**El diputado Víctor Gabriel Varela López:** Buenos días. Víctor Varela, diputado federal del 22, aquí en la Ciudad de México.

**El diputado Brasil Alberto Acosta Peña:** Brasil Acosta Peña, diputado federal por la quinta circunscripción de Texcoco, Estado de México.

**El diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce:** Buenos días, soy Javier Hidalgo, diputado federal de la Ciudad de México y secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano, Desarrollo Metropolitano y Movilidad, y les agradecemos mucho su presencia para poder dar seguimiento a este proceso de armonización con la Ley General de Asentamientos Humanos, para poder establecer una estrategia legislativa que nos permita adecuar el que todo mundo podamos al fin llegar a los objetivos que esta ley merece.

**La diputada Raquel Bonilla Herrera:** Hola muy buenos días. Bienvenidos a todos. Soy diputada federal por el quinto distrito de Veracruz y muy contenta de que hayan acudido al llamado en esta situación tan importante la que nos venimos enfrentando en no cumplir al momento con la homologación, que es muy importante para poder seguir avanzando y darle seguimiento en temas de desarrollo metropolitano, urbano, ordenamiento territorial y movilidad y que podamos avanzar de la mano los diferentes órdenes de gobierno y podamos trabajar en comunión por el bienestar del país.

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 21, l.jg

**La diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda:** Hola, buenos días. Yo soy de Méxicali, Baja California. Quedo a sus órdenes.

**La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald:** Muchas gracias a todos. Le pediría nada más a la persona que vino de la Ciudad de México, si nos pudieran comentar el estado en el que se encuentra la armonización.

**El ciudadano :** Está en proceso.

**La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald:** Está en proceso. Muchísimas gracias, nada más para tomarlo en cuenta. Nosotros de hecho tenemos aquí un listado que realmente coincide plenamente con lo que ustedes nos han comentado de cuáles ya están armonizadas, cuáles no están armonizadas. Solamente en el caso de Chihuahua nosotros no teníamos la actualización de Chihuahua. Nosotros lo teníamos como que no estaba actualizada. Nos comenta usted que ya está actualizada. De las demás, la verdad es que tenemos la información correcta, inclusive Hidalgo parcialmente actualizada. Así es como nosotros la tenemos. Inclusive algunas como la de Jalisco ya publicada, la de Nuevo León también ya publicada.

Lo que estamos viendo ahorita aquí es el tema de la armonización, el tema de realmente ya lo que es aterrizar la ley, y como lo comenta el secretario Manuel Vital, de Nuevo León, yo creo que el problema aquí estaría en el tema de la elaboración de planes y el aterrizaje de la ley y no tanto la armonización, porque veo que aunque algunos no han podido todavía el armonizarla y siguen en el proceso, no me cabe la menor duda de que la van a poder armonizar.

Creo que donde pudiéramos tener el problema es en el tema de aterrizarla, el tema de llevarla a la práctica. En este sentido a mí me gustaría que alguien, el estado de México, por ejemplo, Pablo, si nos pudiera comentar en su experiencia cómo ya la han armonizado y la han aterrizado.

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 22, l.jg

También que nos pudiera comentar por ejemplo Manuel Vital, por qué es que no se puede, teniéndola ya armonizada, aún así, cuál es la dificultad que se ve. O Jalisco, los otros estados. Cuál es la dificultad que se ve para que podamos entender y vayamos encontrando solución a estos puntos. Pablo, por favor, si pudieras comentarnos la experiencia del estado de México.

**El ciudadano Pablo :** Con mucho gusto. Nos dimos a la tarea toda vez que el gobierno del estado, el gobernador del Mazo dio la instrucción de ajustarnos a la Ley General de Asentamientos Humanos, de ver sus fortalezas en términos de armonizar con la nueva agenda urbana que nos permite establecer los principios de metrópolis compactas, incluyentes, participativas, resilientes, seguras y sostenibles en términos de crear un nuevo andamiaje legal para consolidar este marco normativo y que en consecuencia pudiésemos tener en la legislación local esta posibilidad de instrumentar los nuevos instrumentos de gobernanza metropolitana y urbana con instrumentos de planeación también de largo plazo, y por supuesto, impulsar el desarrollo metropolitano a partir de las 14 materias que la ley expresa que son de interés metropolitano.

Esta nueva gobernanza ha permitido fortalecer la acción coordinada de las instituciones con los órdenes de gobierno federal y también municipales y por supuesto la participación de los sectores sociales y privados. Para este propósito, el 31 de octubre se instaló el sistema de planeación de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y metropolitano acorde con la estrategia nacional de ordenamiento territorial que la ley mandata a la Sedatu impulsar.

De tal suerte que se creó el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial de Desarrollo Urbano y Metropolitano. Se está avanzando en la creación de los consejos municipales de desarrollo urbano y metropolitano. Al momento, de los 125 municipios de la entidad llevamos 80 municipios que ya han instalado sus consejos, y por supuesto en el Código Administrativo se dio lugar a una figura paralela al consejo estatal que es la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Metropolitano.

## **Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 23, l.jg

Estas están funcionando como un solo ente, de ahí que ya hemos, en octubre pasado, de solamente la modificación a la ley para empezar a detonar estos instrumentos de coordinación metropolitana y por supuesto urbana.

Estamos en este momento ahora pasando a dar cumplimiento a lo dispuesto en el transitorio C de la modificación al artículo 122 de la Constitución que dio origen a la reforma política de la Ciudad de México, y que mandata la creación de un nuevo ordenamiento específico para el valle de México.

De esta suerte, nos encontramos trabajando con el estado de Hidalgo y con la Ciudad de México para impulsar la Ley de Desarrollo Metropolitano para la Zona Metropolitana del Valle de México. Esta es una estrategia que deriva precisamente de utilizar uno de los instrumentos que la nueva ley nos plantea, que es el Consejo de Desarrollo Metropolitano.

Sesionó después de muchos años este consejo con la presencia de los titulares del Ejecutivo de las tres entidades y el secretario de la Sedatu Meyer Falcon, el día 9 de enero de este año. El acuerdo fundamenta de esta sesión tiene que ver con impulsar esta ley a partir no solamente de un ejercicio con el Legislativo federal, sino de un ejercicio en el cual las tres Legislaturas sean receptoras de la iniciativa de los titulares del Ejecutivo y de esta suerte poder establecer en la facultad de iniciativa de los Congresos Locales un instrumento propuesto al Congreso federal de la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México.

Estamos trabajando en consecuencia en líneas paralelas, por un lado a través de grupos técnicos especializados que nos están permitiendo tener un mismo proyecto de iniciativa, y también con la Legislatura local para socializar los elementos fundamentales de esta ley que tendrá influencia en 59 municipios mexiquenses, 16 alcaldías de la Ciudad de México y el municipio de Tizayuca en Hidalgo, para atender la problemática fundamental del valle de México como la principal zona metropolitana del país conformada por tres entidades federativas en términos de aumento de población, demografía, movilidad, agua, instrumentación jurídica y administrativa.

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 24, l.jg

Es importante señalar, para no ampliarme en esto, que esta ley tendrá que ser acorde con los objetivos de desarrollo sostenible 20-30, para crear justamente lo que la Ley de Asentamientos Humanos nos mandata. Ciudades seguras, resilientes, sostenibles, prósperas y productivas, incluyentes y con perspectiva de género.

En consecuencia, estaríamos ya en este momento en un trabajo muy avanzado para llevar a cabo todo lo que será la estructura de la iniciativa y por supuesto el articulado que esta habrá de conformarse para que los Ejecutivos locales firmen la iniciativa a sus Legislaturas y desde ahí, siendo aprobada, se remita al Congreso de la Unión.

Pretendemos que esto nos permita lograr efectos muy importantes como lo que a largo plazo será el derecho a la Ciudad y principios orientados en derechos humanos, este esquema de ciudades compactas, una gestión eficiente del suelo y la certeza jurídica, una adecuada gobernanza metropolitana, participación, transparencia y rendición de cuentas y por supuesto una nueva cultura de espacios públicos y la movilidad. En suma, ciudades integrales para el bienestar.

Es un esfuerzo inédito, quiero señalar esto, porque regularmente recibimos las iniciativas del Congreso federal y las adaptamos en el territorio nacional, pero ahora estamos partiendo de un ejercicio de federalismo que implica que sean las entidades las que emitan una propuesta de iniciativa, y sea finalmente el Congreso de la Unión quien termine sancionándolo, pero escuchando la opinión de las entidades.

El gobernador del Mazo, ha reconocido la sensibilidad y la voluntad política del legislativo federal, tanto en la Cámara de Senadores como en la Cámara de Diputados para permitirnos participar en este proceso y ser las entidades las que gestemos este nuevo andamiaje legal que dinamice el desarrollo metropolitano del Valle de México. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald:** Muchas gracias, Pablo. Hablando específicamente de la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México, y como él lo explicó muy bien, lo que estamos



**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 25, l.jg

haciendo es que está surgiendo desde lo local, está surgiendo desde los congresos locales de la Ciudad de México, del estado de México y de Hidalgo, y después será lo general.

El problema que tenemos aquí, con la Ley General de Asentamientos Humanos, es que es una ley general que hay que aplicarlo a lo local. Entonces ahí, yo creo que es donde se encuentra la complejidad. Inclusive, el día de ayer tuve la oportunidad de estar con la alcaldesa de Tlalpan aquí en la Ciudad de México, y con parte de su equipo de trabajo que creo que están por aquí el secretario. Ah, muy bien, muchas gracias por acompañarlos, y nos comentaban ayer también la problemática que es el armonizarla ya cuando se baja, en el caso de los estados o los municipios, y en el caso obviamente de la Ciudad de México a las alcaldías.

Entonces, por eso, creo que sí debemos de encontrar la manera de hacer un trabajo coordinado. Si nosotros tomamos en cuenta ahorita ya la actualización que nos dieron, nosotros teníamos 18 estados que no han actualizado. Ahorita ya tomando en cuenta que Tamaulipas y Chihuahua ya actualizaron, inclusive, de Tamaulipas ya hasta la publicó, son 16 estados, de todas maneras tenemos a la mitad del país sin la actualización de la ley.

Yo ahí sí veo, la verdad, un grave problema en el sentido de que tenemos que avanzarlo y tendríamos que ver de qué manera, si es con la prórroga o no la prórroga, pero de qué manera pudiéramos coadyuvar para que esto se dé, porque la mitad del país, digamos, de los estados, pues harían falta.

Me gustaría escuchar la opinión de Manuel Vital, quien ha sido una de las personas, el secretario de Desarrollo Sustentable en el estado de Nuevo León, pero ha sido una de las personas que más nos ha puesto al tanto sobre este tema, y la dificultad de la aplicación. Así que nos gustaría que nos compartiera su punto de vista. Por favor, secretario.

**El ciudadano Manuel Vital Couturier:** Muchas gracias. Muchas gracias, diputada. Muy clara la explicación que hizo Pablo del tema sobre cuáles son los objetivos de la ley. La única cuestión es, de que hoy estamos en default, o sea, no hay nadie que haya terminado. La ley marca plazos muy claros para poder

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 26, l.jg

homologar nuestras legislaciones a la ley federal, y por otro lado, también en la misma ley se marcan las fechas en las que debemos de tener terminado el proceso de planeación. La ley lo que trata de hacer es tener instrumentos de planeación que hagan que esa ley sea certera.

Dentro de la parte de la gobernabilidad se establecen también las áreas metropolitanas, y dentro de la propia ley hay un tema que ha causado mucha polémica también en Nuevo León, que es la parte de la judicialización de las sanciones administrativas. Ese tema provocó que uno de los municipios buscara una controversia constitucional, el municipio de San Pedro, hoy está amparado por ese tema específico.

Y con, en conclusión, estamos todos en default, porque no hemos podido cumplir con lo que la ley y la marca establece. Algo también importante, es que dentro de la ley, tampoco se marcaron instrumentos financieros para que podamos cumplir. Todos los municipios y todos los estados tendremos que hacer, en el caso de Nuevo León, la pura actualización del plan metropolitano, nos está costando una cantidad de recursos importantes, lo estamos haciendo. Pero ahora hay que hacerlos municipales, y eso también requiere recursos.

Entonces, dentro del PEF no hay absolutamente un solo centavo para esto. Entonces, es importante tener no nada más homologada la ley, sino cumplir con los planes y para eso se requiere también de recursos.

Entonces, la solicitud es ampliar el plazo para la ley, porque en cascada se ampliarían los plazos también para la parte de planeación. Algunos estados de la República tuvimos procesos electorales, y recién acaban de entrar los nuevos actores municipales. Entonces es otro tema, es empezar prácticamente con estos nuevos actores políticos y eso nos complica mucho el poder cumplir a carta cabal con lo que la ley establece.

Por lo tanto, hoy en día, no hay nadie que haya cumplido con todas las etapas de planeación y de gestión y de gobernanza. Estamos en proceso todos sí, pero hoy contra lo que dice la letra, a la letra la ley, estamos en default.

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 27, l.jg

Entonces por eso es la solicitud que hicimos, o que estamos haciendo, de poder ajustar esos plazos. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald:** Muchas gracias, secretario. Si alguien más quisiera hacer uso de la voz, y también obviamente los compañeros diputados. Por favor.

**La :** Hola nuevamente. Creo que precisamente en lo que se habla de instrumentos de planeación y de coordinación, ahí es donde tenemos el asunto medular, particularmente cuando aterrizamos esto a la coordinación.

Y siguiendo el ejemplo de lo que hemos construido en Valle de México, creo que aterrizar comisiones metropolitanas, que precisamente lleven a elementos muy objetivos, ¿qué queremos? ¿Cómo lo queremos? Con plazos estipulados que eso además se vaya, como lo hemos platicado en Valle de México, a programas específicos.

Es decir, un esquema de planeación que aterrice en programas metropolitanos al nivel que se requiera. Si estamos hablando, en este caso el Valle de México, pues ya lo estamos haciendo, pero cuando lo hablamos en las entidades, pues por supuesto esto tiene que ver con los municipios, con nuestras mismas zonas metropolitanas, y si bien como se comentaba, hay estados que tienen actualizaciones o armonizaciones parciales, como es el caso de Hidalgo, bueno podemos ir avanzando en lo que la misma legislación y completamente armonizada se puede concretar.

Entonces creo que también a nivel nacional podemos compartir buenas prácticas, como el caso que se mencionaba de Nuevo León u otras entidades e ir homologando los esquemas de coordinación, que nos permitan ahorrar pasos, y que aterricen en programas específicos de acción.

Si no lo hacemos de esa manera, pues se van a quedar en buenas intenciones, que difícilmente vamos a poder aterrizar y menos de forma homologada en el país. Gracias.

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 28, l.jg

**La** : Buenos días. Bueno, yo creo que uno de los principales problemas para aterrizar las leyes, yo creo que todos los estados tienen actualmente su ley de asentamientos humanos y desarrollo territorial. Se cuenta con esas leyes.

En cuanto a la armonización, con la ley federal, como tú bien lo dijiste, algunas están en proceso, otras no han iniciado su proceso y otras ya están completamente armonizadas. Pero el principal problema es que, si la que tenemos actualmente no somos capaces de poderla aplicar, porque no tenemos una cultura del desarrollo urbano, mucho menos de la zona metropolitana en cuanto a la convivencia, a veces de un estado con otro estado, porque hay zonas metropolitanas que incluyen un mismo estado, pero hay otras zonas metropolitanas que incluyen uno o dos o más estados, como en el caso de la Ciudad de México, que incluye más estados, o en el caso nuestro, que se incluyen en dos estados, el estado de Durango y el estado de Coahuila.

Creo que es muy importante entrar a lo que es la cultura, ¿sí?, en cuanto a la participación de todos los integrantes, que son: los Colegios de Ingenieros Civiles, los Colegios de Arquitectos, las asociaciones de inmobiliarios, las asociaciones y colegios de Desarrollo Urbano y Territorial, por qué, porque existe la ley, pero muchas veces se la pasan y no son capaces de aplicarla.

Entonces, creo que tenemos que empezar por la cultura de la aplicación de las diferentes leyes que tenemos en este país. Y, en este caso, respecto a la Ley de Desarrollo Urbano y Territorial. Tenemos que empezar por ejercer una autoridad y que realmente se apliquen las leyes; porque lo que tenemos no es un ordenamiento, lo que tenemos es ciudades completamente arbitrarias y no armonizadas, y mucho menos en cuanto a lo que respecta la ley.

Creo que en ese sentido debemos incluir la agenda también de la cultura del conocimiento de la ley y también de la aplicación de la ley. Y, por el otro lado, sí ver mesas de trabajo en cuanto a los diferentes temas que implica esta ley. Gracias.

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 29, l.jg

**La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald:** Muchas gracias. Me gustaría –el secretario Cristian, secretario de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Tlalpan– si nos pudieras comentar un poco lo que me platicabas ayer del tema del por qué ustedes no pueden aterrizar en la alcaldía y la dificultad que tienen con el tema de los asentamientos humanos, y cuál podría ser desde el punto de vista de ustedes una solución, si pudieras comentarnos, Cristian, por favor.

**El ciudadano Cristian García Hernández:** Buen día para todos. Venimos en representación de la alcaldesa de Tlalpan, la doctora Patricia Aceves. Se encuentra también el geógrafo Rolando Ávila, director de Ordenamiento Ecológico. Sí. En el caso de Tlalpan, y creo que de las alcaldías que comprenden el cinturón verde, que es el sur, Tlalpan, Milpa Alta, Tláhuac y Magdalena Contreras, en la Ciudad de México, nos encontramos ante limitaciones.

Nosotros nos regimos actualmente por la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, la cual específicamente en el artículo 24 Bis, que maneja el tema de asentamientos humanos irregulares, encontramos una serie de limitantes para llevar a cabo procesos de regularización en la Ciudad de México. En el caso de Tlalpan hay un desfase y una desactualización de un diagnóstico de identificación de los asentamientos humanos irregulares que existen.

Por lo cual, también la propia Ley de Desarrollo Urbano no nos permite desarrollar trabajos periódicos para la atención a esta problemática. Específicamente en estas zonas que tienen un valor ambiental sumamente importante para la Ciudad de México, en cuanto a oxígeno, agua y bióxido de carbono, es ahí en el espacio donde las últimas décadas se ha dado un crecimiento y un desdoblamiento poblacional.

Posterior al sismo del pasado 19 de septiembre, aquí en la Ciudad de México, se dio también un crecimiento no controlado de asentamientos humanos irregulares en suelo de conservación. Entonces, la ley que actualmente nos rige y este artículo nos impiden a las alcaldías tomar acciones jurídicas de recuperación, tanto de reordenamiento de estas áreas, porque nosotros nos sometemos a una Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos, que la integran varias instituciones aquí en la Ciudad de México, lo cual impide

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 30, l.jg

esa relación entre el gobierno de la ciudad y las alcaldías porque son sesiones que tardan a veces hasta un año en sesionar, y en esas sesiones se toca uno o dos temas; y, sin embargo, tienes el crecimiento que avanza constantemente.

Entonces, es importante que se toque el tema, bueno, se revise en la Ciudad de México el tema de una ley específicamente para los asentamientos humanos irregulares, que no tenemos, y también pues la modificación a este artículo en el caso de que continuemos, digamos, rigiéndonos sobre esta Ley de Desarrollo Urbano. Entonces, ahí pues tenemos una problemática.

Ahorita hoy en la ciudad no hay un control serio por parte de las instituciones, al menos en las últimas administraciones, para generar un proceso de ordenamiento territorial en la zona urbana y también en toda la zona que comprende el suelo de conservación, tanto de la alcaldía de Tlalpan como de todas las alcaldías que contemplan el cinturón verde de la Ciudad de México. Entonces, ahí tenemos problemas graves de deterioro ambiental, pero también de un crecimiento poblacional, que a final se convierten en zonas vulnerables, precarias y socioeconómicamente bajas. Entonces, ahí generamos problemas también de un rezago social y también una limitante para las alcaldías para poder generar trabajos y acciones en esos espacios, porque la propia ley nos impide ejecutar programas, atender a esta población, porque estamos fuera de lo que marca las poligonales urbanas.

Entonces, no podemos también actuar prácticamente en los desdoblamientos y los crecimientos en estas zonas, digo, violando toda la norma tanto ambiental como la propia Ley de Desarrollo Urbano, porque carecemos de un marco legislativo que atienda esta problemática específica en la Ciudad de México.

**La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald:** Muchas gracias, Cristian. Le pediría al secretario técnico de la comisión, Jorge Bastida, que siga con la reunión un momento más. Bueno, algunos diputados tal vez ya pasaron asistencia, algunos no hemos pasado asistencia, iremos brevemente a pasar asistencia. Regreso, me comprometo a regresar. Los compañeros, diputadas y diputados, que pudieran regresar se los agradezco. Si no, que también pudieran dejar algún asesor para que sigamos con el diálogo. Vamos a pasar

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 31, ljj

asistencia. Ahorita regreso. Le pido mientras al secretario técnico, Jorge Bastida, que se quede al frente de la reunión y en cinco minutos los que regresamos estaremos aquí con ustedes, por favor. Gracias.

**El secretario técnico Jorge Bastida** : Tendremos un receso de cinco minutos en lo que se reincorporan los diputados, y continuamos la reunión. Gracias.

(Receso)

**La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald:** Estamos aquí para que podamos continuar con la reunión y podamos seguir escuchando las experiencias de los estados, por favor. ... Nos acompaña también Rolando Ávila, de Ordenamiento Territorial, también de la Alcaldía de Tlalpan, a quien también le pediría que hiciera el uso de la voz para comentarnos sobre todo en el tema ecológico. Rolando, por favor.

**El ciudadano Rolando Ávila** : Bueno. Qué tal. Buenos días. Bueno, en la Alcaldía de Tlalpan la complejidad de los asentamientos humanos irregulares se ha venido agudizando y tenemos una superficie afectada que transitó de 900 hectáreas a mil 100 hectáreas perdidas en suelo de conservación por una falta de control de asentamientos humanos. Y el instrumento, como bien lo señalaba Cristian, director de Ordenamiento Territorial, no ha funcionado. La antigua Ley de Desarrollo Urbano, que preveía una Comisión de Regulación Especial, no funcionó en ninguna de las delegaciones, solo un asentamiento en la delegación Xochimilco, logró transitar a un esquema de pago por pérdida de servicios ambientales, en aproximadamente 10 años, con la modificación en el año pasado en marzo de la Ley y Reglamento de Desarrollo Urbano, tampoco se ha logrado, muchas alcaldías no tienen ni instalada la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares.

Entonces, creo que necesita construir un mecanismo más eficiente donde se le otorgue certeza jurídica a aquellos asentamientos que ya son colonias prácticamente consolidadas y transitará un esquema de control y gestión del territorio.

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 32, l.jg

Lamentablemente aquí como están incluidas la Seduvi, Sedema, Protección Civil, porque hay cuestiones de riesgo también, Sacmex, por el otorgamiento de habilidad de agua, incluso CFE, porque tienen problema de robo de energía que ya transita los millones de pesos.

Entonces, con CFE, estamos trabajando actualmente en tratar de regular servicio en colonias que ya está prácticamente consolidadas y que ellos registran pérdidas. Sí es relevante tomar una acción de optimizar el marco legislativo, el marco de Ley del Desarrollo Urbano en la Ciudad de México y espero que con esta nueva Constitución de la Ciudad de México pudiéramos transitar a un esquema de ordenamiento territorial un poco más eficiente, porque tenemos un cúmulo en Tlalpan de asentamientos que creció en número, respecto al último inventario de 2009 consensado de 186 asentamientos, al día de hoy tenemos 230 asentamientos humanos irregulares.

Si vemos ya el mapa completo de todas las zonas sur de la ciudad, son más de 700 asentamientos humanos irregulares. Eso sería todo.

**La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald:** Muchas gracias. Pide el uso de la voz Gerardo Villaseñor, subsecretario de Desarrollo Urbano del estado de Tamaulipas.

**El subsecretario Gerardo Villaseñor:** Gracias, presidenta. En la experiencia de los trabajos en Tamaulipas, una de las primeras cosas que pretendimos hacer y fue específicamente con el tema de las irregularidades de territorio e hicimos, pretendimos, llevar a delito grave las invasiones tanto a los promotores como a los dueños que no las anunciaran con su debido tiempo.

Nos encontramos que no es competencia del Estado, está en el Código Penal y es competencia federal, obviamente no lo pudimos poner. Sin embargo, en los trabajos que se están llevando hemos tenido mucha interacción con el secretario Meyer y su equipo por las intervenciones importantes que se van a hacer en tres fronteras de Tamaulipas, en Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros.



**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 33, l.jg

Y queremos de alguna manera llevar esto, que creo no solo compete a Tamaulipas, asentamientos irregulares existen en todo el territorio nacional, y creo que pudiera hacer una manera de detener de manera tajante la promoción y la instalación de estos territorios irregulares.

Creo que esta comisión que ha ampliado su ámbito al tema de ordenamiento territorial pudiera trabajar de la mano con Sedatu, para ver la posibilidad de hacer una modificación al Código Penal y creo que sería de beneficio para toda la nación.

**La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald:** Muchas gracias. De hecho, tendremos nosotros una reunión con el titular de Sedatu y, bueno, justamente con los diputados, diputadas hemos ido platicando cuáles serían ser los temas. Tenemos muchos temas a tratar tanto con Sedatu como con Hacienda e incluiremos este tema también para poder comentarlo con el secretario.

Muchas gracias.

Hace ratito platicaba yo con Omar, representante de Jalisco y el tema que estamos platicando, era, hay dos pasos, como nos decía Omar y el primer paso es la armonización y la segunda es llevar a cabo la elaboración de los planes. Pero estamos atorados desde el primer paso, que es la armonización.

Entonces lo he platicado con mis compañeros en el sentido que sí se otorgara la prórroga, pero ahora, qué tan viable es que si se otorgase la prórroga que tan viable es que realmente en un año pudieran avanzar lo que no se ha podido avanzar en los otros años. No sé si algunos de los estados pudieran responder a mi pregunta.

Porque si nosotros contemplamos entonces el hecho de dar la prórroga, la cosa es que queremos estar seguros de que esa prórroga va a servir, de que entonces sí la mitad del país, de los estados que no han podido hacerlo puedan hacerlo. No sé si algunos de los estados nos pudieran contestar a mi pregunta. Ah, Manuel Vital y nuestra compañera de Durango, muchas gracias.

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 34, l.jg

**El ciudadano Manuel Vital :** Sí, en el caso específico de Nuevo León, creemos que con un año podemos cumplir o los municipios van a poder cumplir con su planeación porque se alarga todo el proceso que aquí viene establecido.

Yo, nada más, le pongo como ejemplo el área metropolitana de Monterrey, el alcalde acaba de tomar posesión el fin de semana. Entonces con un año creemos que podemos terminar todos esta etapa, existe mucha inconformidad, digamos, de los municipios que conforman el área conurbada del área metropolitana que son 9 municipios y hoy por el proceso de planeación y distribución de fondos estables, esa distribución de fondos, del Fondo Metropolitano, que el área metropolitana esté compuesta por 18 municipios y eso hay inconformidad de los municipios que hoy forman el área conurbada de por qué desde la federación se decide que sean 18 municipios y no sea una cuestión estatal. Entonces eso también nos ha causado problema.

Estamos en esa parte, no hemos podido nosotros concluir con nuestra instalación del consejo del área metropolitana porque no hay consenso en esa parte. Creemos que con esto los municipios tendrán su oportunidad de terminar su plan, el Estado lo tiene casi terminado, pero se necesita que este plan este consensado con los municipios.

El alcalde electo acaba de tomar posesión hace unos días. Entonces, eso nos ha retrasado los tiempos políticos con toda la parte de planeación y mi respuesta es en caso de Nuevo León sí, no sé en el resto de los estados, nosotros nada más somos 52 municipios, pero hay estados que tiene muchísimos municipios, lo cual lo hace todavía más complicado. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald:** Muchas gracias. La compañera Azucena, de Durango.

**La ciudadana Azucena :** Bueno, creo que primero sí es importante hacer una solicitud para que se extienda una prórroga. Porque dado el número de estados que estamos en proceso podemos con dificultar poder cumplir en los términos actuales. El tiempo para poder armonizar la ley.

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 35, l.jg

Entonces, sí es importante que nos puedan extender una prórroga, siempre y cuando todos los que estamos aquí presentes, que hay un buen número de representantes de los estados, asumamos un compromiso con ustedes, como la Comisión de Desarrollo Metropolitano Urbano y de Orden Territorial, asumamos un compromiso de poder cumplir en el tiempo que nos dan con respecto al tiempo que se establezca en la prórroga.

Entonces, en el caso de Durango sí asumimos un compromiso que si se extiende esta prórroga podamos cumplir con la armonización de la Ley, de otra manera nos veríamos imposibilitados de poderlo hacer en el tiempo correspondiente.

**La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald:** Muchas gracias. Si alguien más desea hacer el uso de la voz, ¿algún diputado? Por favor.

**El diputado :** Primero quiero agradecer a todas las representaciones de los estados que el día de hoy están con nosotros, atendiendo este llamado de la comisión. A la presidenta, la diputada Pilar, que tan acertadamente ha impulsado esto. Y que creo que tenemos que ir un poco más a fondo, aunque empiece a tomar forma la posibilidad de una prórroga en la que quizá valga la pena... porque ya estamos por cumplir tres años y no hemos podido homologar... no sé.

De verada a veces no quisiera uno comentar cosas, pero... Porque yo he estado en las dos partes. Y muchos de nosotros quizá hemos tenido esa oportunidad, de estar en la parte del gobierno municipal, en mi caso, o en la parte ahora de la legislatura. Y para ser honestos, muchas veces es la falta de voluntad política. Y muchas veces... no quisiera decir que la mayoría... los intereses personales... Porque los asentamientos humanos irregulares son una veta de oro, y hay que decirlo. Yo lo puedo decir y lo puedo sostener, porque dos veces hice un desalojo de asentamientos humanos irregulares. Fui dos veces alcalde. Y lo dos trienios hice un desalojo de una misma área. Pegadito en el Eje 10 del Distrito Federal y el estado de México las dos veces. En 2012, hace siete años, dejé de ser alcalde. Y hoy está totalmente lleno, saturado. Y hay que decirlo.

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 36, l.jg

Llegaban los fraccionadores a decir: órales, presidente, escógete 50 o 100 lotes y vámonos. Y los estados qué hacen. No me malinterpreten. Sólo digo que a veces la falta de coordinación es falta de voluntad.

Y ahí tenemos ya creciendo ese problema metropolitano porque ahora pues de ahí se deriva todo. Cada ejidatario vendiendo sus parcelas a como le conviene, dejando calles de 8, de 10, y hay quien hasta de 5. Y vamos a tener favelas mexicanas. La movilidad va a ser un caos. Y sin áreas de equipamiento. Y hoy... perdón que tenga que decirlo, pero ya se fue Pablo Basáñez. Hizo una exposición magnífica. Pero yo ya lo hablé con él. Ya lo hablé con el secretario del estado de México, al decirles: por favor, compañeros, pongamos orden. Se nos está saliendo de control en 7 municipios. Y la mancha... Los fiscales totalmente en contubernio. Resorte de los gobernadores. En total contubernio. Y los mismos ejidatarios dicen: no hay bronca, le entramos con el fiscal. No hay problema, todo eso está apalabrado. Es la corrupción.

Hoy tenemos que cambiar. Yo no quisiera meterme en temas políticos. Pero bueno, pues necesariamente a veces se da. Hoy México tiene que cambiar. El presidente de la República está empeñado en terminar con el tema de la corrupción. A lo mejor va a ser muy difícil, pero tenemos que poner un granito de arena todos. Vamos a trabajar por el pueblo de México, que es lo que nos están pidiendo. La gente ya necesita que se le den oportunidades, pero planeadas. Si vamos a dejar... porque nos está rebasando la mancha urbana o porque ha crecido la población desmesuradamente, o porque necesitamos zonas para que la gente vaya y viva, pues hay que trazarlas, hay que meter en una dinámica a los ejidatarios. Hay que hacer lo que tengamos que hacer en nuestro municipio, en nuestro estado.

Y hoy, los que estamos aquí, hay que poner nuestro granito de arena para que homologuemos esa ley y empecemos a sentar bases más firmes, para qué. Para que el desarrollo urbano, la movilidad y el desarrollo metropolitano sean el día de mañana algo que no nos cauce un dolor de cabeza. Qué México le vamos a dejar a nuestros hijos. Yo estoy seguro de que todos queremos dejar un México mejor. Pero cuando nos ponen en la mesa una posibilidad económica de mejorar, como que ya se nos olvida un poquito México. No es dirigido a alguien en especial. Por eso dije: yo soy del estado de México. Y quise hablar antes pero no se dio el chance. Y yo lo he expuesto personalmente. Me falta solamente el gobernador. Y la mancha urbana sigue.

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 37, ljj

Los vehículos... Si yo me hago un recorrido... Invité a Pablo. Pablo, vamos... Si hacemos un recorrido en la zona oriente del estado de México... No menos de 50 vehículos con mantas están circulando: se venden lotes en esta zona, se venden lotes en esta zona. Quién los para. Si ya con lo que tenemos, tenemos argumentos para poder parar, mientras homologamos, mientras vamos en un tema de mayor coordinación.

Y sí, presidenta, yo creo que hay cosas aquí que ya han sido de mucho provecho. Lo que dijo el subsecretario de Tamaulipas a mí me parece importantísimo. Desde el momento en que dice también que se necesitan recursos... Dije: bueno, será una cuestión que habrá que discutir también. Pero también hay competencias federales que pueden destrabarse y que a lo mejor están a nuestro alcance. No a lo mejor, yo creo que están a nuestro alcance. Y que si estamos también en esta misma dinámica, hagamos también lo que a nosotros nos toca. Gracias. Y es todo lo que yo...

**La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald:** Muchas gracias, diputado Luis Enrique. Nuestra compañera de Veracruz, Reina, quiere hacer el uso de la voz.

**La** : Yo estoy muy de acuerdo con el diputado. De veras. Yo creo que lo primero que tenemos que hacer es ordenarnos nosotros para ordenar a los demás. Quiero decir con esto que no se deben permitir los asentamientos irregulares. Porque nosotros estamos permitiendo unos crecimientos anárquicos. Que después queremos frenarlos. Pero cuando los gobernadores los protegen, ahí es donde uno como alcalde... o cuando son alcaldes, a veces se sienten impotentes.

Entonces yo creo que desde ahí comienza todo, en evitar esa corrupción. Y yo creo que se va a lograr mucho. Pero para que se frene esto... Porque entra algún candidato... La gente nada más está esperando: "ya va a entrar un candidato, éste es el momento de ir a invadir ciertas áreas". Y van y las invaden. Y qué hacen a veces las autoridades de más arriba. A veces los protegen para no tener problemas sociales. Y los problemas sociales vienen después, mucho más graves que lo que se pudo haber frenado desde el principio. Entonces sí es muy importante frenar esto.

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 38, l.jg

Y estoy de acuerdo también con nuestra compañera Azucena, de Durango. Pues sí, pedir que se haga una prórroga para poder también decir a nuestras autoridades: va a haber esto, para que te den mayores beneficios para todos los estados.

**La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald:** Muchas gracias. Nuestro compañero diputado. Si gustas hacer uso de la voz.

**El diputado :** Buenos días. Hemos estado platicando el tema que fue hace 15 días, sobre el dictamen que teníamos que hacer para dar una prórroga precisamente de un año. Algunos diputados nos decían que no teníamos que ser tan duros, y dar primero un exhorto. Yo les comento, no necesitamos más exhortos. Si estamos dando ya una prórroga... El tiempo se nos va. El tiempo es muy corto. Y si empezamos con exhortos, con temas de que, ah, vamos explicarles, vamos a hacer foros. No. Yo creo que tenemos que ya empezar a actuar. Porque precisamente por eso se van, se va el tiempo. Pasan legislaturas y no se hace nada.

Yo creo que tenemos que empezar ya a trabajar. Esperemos que podamos ya dictaminar y podamos votar esto, para que podamos ya empezar a actuar. Porque está muy bonito el discurso, está muy bonito el diálogo. Pero si no hay acciones... En el estado de México hablábamos. Estuvimos ahí con ustedes, ¿verdad? La ley que están trabajando. Yo les comentaba: “pues ya hay que trabajarlo, hay que trabajarlo porque tenemos con el Estado de México, muchas zonas en las cuales los asentamientos irregulares van aumentando y nos van dejando sin recursos, agua, oxígeno, árboles”. Porque dice la gente: “pues todavía hay mucho cerro para vivir”. Sí, pero empiezan los problemas, no hay servicios, empiezan a exigir servicios, empiezan a ser zonas marginadas, empiezan secarse los mantos acuíferos, o sea, es toda una serie de problemas que se vienen con los asentamientos irregulares.

Yo creo que sí comenzamos a poner orden nosotros, sí comenzamos a ver con los desarrolladores que también se hagan unidades habitacionales para la gente de escasos recursos, eso nos va a ayudar porque los

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 39, l.jg

vamos a ir ordenando y no los vamos a dejar que crezca o que se suban, regularmente a los cerros o a las zonas donde es una problemática más tarde.

Yo espero que podamos hacer ya este dictamen y que podamos darle ya celeridad a todo el trabajo que venimos haciendo y no permitir que sigamos con exhortos, exhortos y exhortos. Yo creo que ya tenemos que hacer un trabajo ya, a la hora, sí. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald:** Muchas gracias, el diputado Luis Enrique solicitó nuevamente el uso de la voz.

**El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura:** Si, solo para, perdón que abuse de la palabra, lo que pasa es que hice un comentario Pablo, cuando te saliste y exponía yo el tema que ya te fue planteado a ti y al secretario, me preocupaba mucho y quiero hacerlo desde ahora, porque digo que si el Estado de México ya cumplió pero de nada sirve a veces que cumplamos con los temas en la mesa, en tinta si no los llevamos a la práctica, si tenemos los espacios, si tenemos las herramientas, pero no existe la voluntad para que el tema metropolitano siga creciendo el problema.

Y bueno, quise hacerlo para que sepas lo que dije y solo me falta decírselo al gobernador, pero la laguna de Xico ya la están rellenando eh, y está declarada santuario del agua y hay más de 10 mil lotes y van a meter unos 30 mil más, y estamos pegaditos al Distrito Federal. Entonces, si dejamos que sigan rellenando y tirando ahí todo el material que sale producto de excavación de todas las obras del Distrito Federal, del Estado de México y van y lo echan ahí los transportistas y luego fraccionan, primero es un terreno que está acabando con el santuario del agua que además sirve de desfogue, cuando baja toda el agua de los volcanes y nos gana y se inunda Valle de Chalco, hemos tenido necesidad de reventar el canal para inundar un poco la zona de la laguna.

Ya no vamos a tener esa posibilidad, se va a inundar Valle de Chalco. No hay una autoridad que lo pare, yo estoy muy preocupado. Entonces, tenemos los argumentos, pero si no los aplicamos. Perdón que regionalice

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 40, l.jg

y que puntualice, pero es algo que yo conozco y que a la mejor se puede estar repitiendo en otros lados. Yo creo que hoy Pablo habría que ponerle atención. Muchas gracias.

**La presidenta diputada Pilar Lozano Mac Donald:** Muchas gracias, ¿no sé si alguien más quiera hacer el uso de la voz? Bueno, entonces, yo coincido con el diputado que comento que, como ustedes saben, con algunos de ustedes hemos platicado que hace 15 días en la sesión que tuvimos, teníamos la intención de dictaminar la prórroga y bueno, estuvimos platicando los diputados y no llegamos a un consenso y sí, se comentó el tema de tal vez exhortos a los gobiernos estatales.

Yo la verdad es que, en lo personal, coincido con el diputado, me parece que el estar exhortando, perdón que lo diga con todo respeto, pero me parece que sería como llamados a misa y que no lograríamos el objetivo. Entonces, creo que sí debemos de tomar esto, como lo dice la diputada, con seriedad, y en ese sentido, yo si quisiera proponerles a los compañeros nuevamente, que estudiemos la posibilidad de la prórroga de un año, claro con el compromiso de todos ustedes y de los que faltaron que también hablaríamos con ellos telefónicamente o buscaremos la manera de tener un encuentro con ellos, pero de que si hicieran el compromiso de que en un año o antes pudieran tenerlo.

Entonces, a mí lo que sí me gustaría es, en la siguiente reunión dado que no nos encontramos todos, inclusive en Junta Directiva, poder someter a votación el dictaminar para que se pueda aprobar la prórroga, por obvias razones de que no estamos todos los diputados ahorita aquí, no podríamos hacerlo, pero ya habiendo escuchado los puntos de vista de ustedes y en su mayoría el saber que esa prórroga si les ayudaría a poder terminar con la armonización, pero no solo la armonización sino el hecho, como lo comento Manuel Vital, es el hecho de operarlo, de la elaboración de los planes, porque la armonización y la publicación, pues sí pueden estar ahí, pero de nada sirve que se quede ahí.

Y además hay que tomar en cuenta, factores como, es cierto lo que comento Manuel, pues el alcalde de Monterrey, bueno pues una gran metrópoli, es una gran ciudad, acaba de tomar protesta hace un fin de semana, dos fines de semana y el mismo caso también en gobiernos de Veracruz y demás, están los cambios



**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 41, ljj

de gobierno, no es justificación, yo no estoy diciendo que sea justificación, pero si es un factor que debemos de considerar y que eso finalmente detiene los procesos.

Entonces yo lo que les pediría a mis compañeros es que bueno en la próxima sesión o en Junta Directiva, inclusive si es necesario convocarla, yo pondría nuevamente el tema en la mesa para que se pueda dictaminar la prórroga que solicitan la mayoría de los Estados y pues no habiendo ninguna otra intervención de ningún otro compañero, daríamos por levanta la sesión.

Estaríamos en plena comunicación con ustedes también, para saber de qué manera podemos igual coadyuvar en algunos otros temas, cómo comentaban por ejemplo el tema de la zona metropolitana de Nuevo León, que está integrado por 9 municipios y ahora la federación dice son 18 y debería ser tal vez, algo estatal ¿no?

Entonces, yo creo que hay también debemos de tener un diálogo sobre las zonas metropolitanas, que inclusive la comisión ya lo habíamos platicado, tenemos que empezar por que la determinación de las zonas metropolitanas, que hoy son 74, pero tenemos que empezar desde ahí, desde las zonas metropolitanas, ahora cómo va a ser digamos, ¿por qué se va a considerar algún otro municipio parte de esa zona metropolitana? Porque la verdad no hay claridad en eso, y además el último estudio que se tiene, si mal no recuerdo me parece que es del 2010 o 2015, que es del INEGI y la CONAPO y ahí determinada porque surgen y cómo surgen las zonas metropolitanas. Nada más que ya estamos en el 2019.

Entonces, todo este tema de estar desactualizados, todo este de no tener ni siquiera los censos de manera correcta, nos pone a nosotros en digamos, en una alerta de decir a ver: “si vamos a hacer las cosas bien en la comisión, las tenemos que hacer desde un origen”, aunque tengamos que regresar al tema de las zonas metropolitanas, cómo surgen, por qué surgen, cuáles si son.

Hay 74, eso ya no lo vamos a modificar, pero las nuevas ¿Cuál va a ser, digamos esa reglamentación? ¿Por qué se van a crear nuevas zonas metropolitanas? ¿Con basé en qué se van a crear? Y además otras cosas que hemos platicado en la comisión, pues el tema de los lineamientos también de la operación del fondo

**Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano...**

*Cuarta reunión ordinaria*

Miércoles 6 de febrero de 2019

Turno 1, hoja 42, l.jg

metropolitano. Muchas otras cosas más, entonces nuestro compromiso, creo que podemos hacer ese compromiso ahorita las diputadas y diputados que ahorita nos encontramos es volver a platicar el tema de dictaminar en positivo la prórroga y estaremos en plena comunicación con ustedes y los Estados también que no pudieron acompañarnos el día de hoy.

Por lo pronto les agradezco mucho a los que sí pudieron acompañarnos, a los que obviamente están con toda la actitud positiva de sacar esto adelante, creo que así es como lo tenemos que ver y como lo comento el diputado Luis Enrique, aunque ha sido un ejemplo muy específico del Estado de México, pero estamos hablando en general del país, entonces si la mitad está en falta, la mitad del país está mal. Entonces estemos todos bien y ayudémonos unos a los otros a que saquemos esto adelante y además que pueda trabajarse y aplicarse manera correcta.

Muchas gracias por haber asistido a la reunión y estaremos en comunicación, platicándoles que sucede con lo del dictamen de la prórroga, y gracias a mis compañeras diputadas y diputados. Muchas gracias.